NIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL
Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay
asistente@iics.una.py
Tel.: 0981 716673

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD

Resolución N° 346/2026

12 2 OCT. 2026

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO POR LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 08/2026 PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE REFRIGERACION DEL IICS UNA, CONTRATO ABIERTO, PLURIANUAL 2026-2027, ID Nº 484.772"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DC N° 132/2026 con Mesa de Entrada DGIICS N° 1942 /2026 de fecha 21 de octubre de 2026, del C.P RODOLFO ROJAS, Jefe del Departamento de Contrataciones, con providencia de la C.P. GRACIELA GUADALUPE CANTERO CARDÚS, Directora Administrativa y Financiera y Habilitado pagador del Instituto, mediante el cual eleva a la Encargada de Despacho, la aprobación del Informe de Evaluación N° 14/2026 del resultado del llamado de Licitación Menor Cuantía Nacional N° 08/2026 "CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE REFRIGERACION DEL IICS UNA, CONTRATO ABIERTO, PLURIANUAL 2026-2027, ID N° 484.772";

La Resolución del Rectorado Nº 2449/2026 de fecha 12 de octubre de 2026 "POR LA CUAL SE DESIGNA A LA Dra. GLORIA CRISTINA YALUFF DE MARECO COMO ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución Nº 3630/2022 de fecha 29 de diciembre de 2022, "Por la cual se nombra a la C.P. GRACIELA GUADALUPE CANTERO CARDÚS como Directora de la Dirección de Administración y Finanzas y Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad desde el 01 de enero de 2023";

La Ley Nº 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8.127/00;

La Ley Nº 7021/2022 de "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 9823/2023 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley N° 7021/2022;

La Ley Nº 7609/2025 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Decreto Nº 5311/2026, "Por el cual se reglamenta el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026";

La Ley 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art.1°.- APROBAR el Informe del Comité de Evaluación Nº 14/2026, que recomienda la adjudicación del Llamado por Licitación Menor Cuantía Nacional Nº 08/2026, ID N° 484.772 para la "CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE REFRIGERACION DEL IICS UNA, CONTRATO ABIERTO, PLURIANUAL 2026-2027", a la siguiente empresa:

ISIDRO SALDAÑA FLORES, con RUC Nº: 2284293-4, en los ítems 01 al 222, por el monto global de ₲ 50.544.656 (guaraníes cincuenta millones quinientos cuarenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y seis), IVA Incluido, Objeto de Gasto 243, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01, de acuerdo con el siguiente detalle:

Monto Mínimo: ₲. 30.000.000 (guaraníes treinta millones), IVA INCLUIDO.
Monto Máximo: ₲. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones), IVA INCLUIDO.

Art. 2°.- AUTORIZAR la adjudicación del Llamado por Licitación Menor Cuantía Nacional Nº 08/2026, ID N° 484.772 para la "CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE REFRIGERACION DEL IICS UNA, CONTRATO ABIERTO, PLURIANUAL 2026-2027", a la siguiente empresa:

GCYM/MCLG/GGCC/rlra

Resolución N° 346 | 2026

22 OCT. 2026

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO POR LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 08/2026 PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE REFRIGERACION DEL IICS UNA, CONTRATO ABIERTO, PLURIANUAL 2026-2027, ID N° 484.772"

ISIDRO SALDAÑA FLORES, con RUC Nº: 2284293-4, en los ítems 01 al 222, por el monto global de ₲ 50.544.656 (guaraníes cincuenta millones quinientos cuarenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y seis), IVA Incluido, Objeto de Gasto 243, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01, de acuerdo con el siguiente detalle:

Monto Mínimo: ₲. 30.000.000 (guaraníes treinta millones), IVA INCLUIDO.
Monto Máximo: ₲. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones), IVA INCLUIDO.

Art.3°.- DESIGNAR como Administrador de Contrato y Auxiliar del Administrador de Contrato, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N.° 7021/22 de "Suministros y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N.º 2264/24, en el marco del llamado de la Licitación Menor Cuantía Nacional Nº 08/2026, ID N.° 484.772 para la "CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE REFRIGERACION DEL IICS UNA, CONTRATO ABIERTO, PLURIANUAL 2026-2027", a los siguientes funcionarios:

- Administrador de Contrato: C.P. RODOLFO LUIS ROJAS AVEIRO, con C.I. N.° 1.907.294, Jefe del Departamento de Contrataciones del IICS UNA.
- Auxiliar del Administrador de Contrato: Sr. ALEXIS DANIEL GAMARRA CHASE, con C.I. N.° 4.851.975, Técnico del Departamento de Contrataciones del IICS UNA, quién se encargará de la carga documental en el SICP de la DNCP.

Art. 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

C.P. **MIRTHA LEITE GODOY**
SECRETARIA

Dra. GLORIA CRISTINA YALUFF DE MARECO
ENCARGADA DE DESPACHO – IICS / UNA